

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSHORAY S.A.
INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

Segundo Ojeda Fernandez, en mi calidad de Comisario de la Compañia antes nombrada, debo manifestar lo siguiente:

No hay nada que hacer, que revisar, que examinar, de acuerdo a las labores que debe realizar el Comisario de la Entidad, en tal virtud es obligación de la Empresa cumplir las obligaciones que demandan las Entidades de control, a las que estamos sujetos.

Sin otro particular al momento, me suscribo, dejando una - inquietud para la Asamblea general de Socios.

Azogues, 28 de Febrero del 2.011

Atentamente,


Segundo Ojeda Fernandez
COMISARIO

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSHORAY S.A.